

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECO-KAKAO S. A.,
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DE 2020.**

En el cantón Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las doce horas, en el local de la oficina matriz de la compañía ubicada en el Km. 7.5 Vía Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: señor Iván Fernando Ontaneda Berrú, propietario de setecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y cinco (734,935,00) acciones; y, el señor José Martín Ontaneda Berrú, propietario de una (001) acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de setecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis (\$734.936,00) dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general, universal y ordinaria de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019;

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de la Presidenta

TERCERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la compañía;

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como puntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la señora María Fernanda Berrú Carrión como Presidenta de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el señor José Martín Ontaneda Berrú. La Presidenta considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de setecientos treinta y cuatro mil novecientos treinta y seis (\$734.936,00) dólares de los Estados Unidos de América, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que debe resolverse sobre el anotado orden del día.

Inicio de la Sesión.-

La presidenta de la Junta, indica al Secretario, que dé a conocer el primer punto del orden del día, el cual es:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, por el ejercicio económico del año 2019.

En relación al punto señalado, La Presidenta, toma la palabra y pone en conocimiento de los miembros de la Junta de Accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de ECO-KAKAO S.A., correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden de la Presidenta de la misma, procede a dar Lectura al según punto del día:

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Presidente de la compañía.

La señora María Fernanda Berrú Carrión, en su calidad de Presidenta de la compañía, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y situación actual de la ECO-KAKAO S.A.

Una vez conocido el informe de la Presidenta, se procede a dar lectura, al tercer punto del orden del día:

TERCERO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario de la compañía.

Se presentó el informe sobre los estados financieros, por parte del Comisario de la compañía, los cuales reflejan en su opinión, la situación de ECO-KAKAO S.A., respecto al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de las operaciones por el ejercicio económico comprendido en esas fechas. De igual manera, reflejan la aplicación de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Resoluciones.-

Luego de analizar y deliberar sobre los puntos del orden del día, por unanimidad, es decir, con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la Junta resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, del ejercicio económico del año 2019.

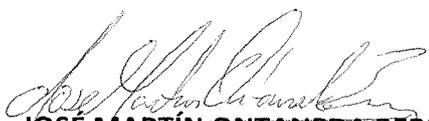
SEGUNDO.- Aprobar el Informe de labores y situación actual de ECO-KAKAO S.A., presentado por la Presidenta de la compañía.

TERCERO.- Aprobar el Informe del Comisario, acerca de la marcha de ECO-KAKAO S.A., dentro del ejercicio económico correspondiente al año 2019 y políticas adoptadas por la compañía.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las quince horas treinta minutos. F.) **MARÍA FERNANDA BERRÚ CARRIÓN, Presidenta de la Junta (PRESIDENTA).**- F.) **IVÁN ONTANEDA BERRÚ (ACCIONISTA).**- F.) **JOSÉ MARTÍN ONTANEDA BERRÚ, Secretario Ad-Hoc de la Junta (ACCIONISTA).**-

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de Accionistas de la Compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de mayo de 2020.


JOSÉ MARTÍN ONTANEDA BERRÚ
SECRETARIO AD-HOC